

Madrid a 25 de Enero de 2024

Hoy día, **nos hemos reunido** en Madrid la Mesa del Convenio Colectivo de Industrias Metalgráficas, compuesta por los Sindicatos USO industria, UGT y CCOO con la Patronal AME (Asociación Metalgráfica Española).

En teoría, la fecha de hoy se acordó a resueltas de conocer el IPC Real 2023 para:

- Cumplir con lo ya acordado anteriormente, **según art.18.Revisión Salarial.**
- **Constituir una nueva Mesa Negociadora** para el próximo Convenio Colectivo.

Recordar lo estipulado en el Art.18. relativo a la Revisión Salarial:

"Los incrementos referidos en el presente convenio (2021-2023) estarán sometidos a la cláusula de revisión salarial siguiente: En caso de que el sumatorio de los incrementos salariales de 2021 (2%), 2022 (2%) y 2023 (2%) sea menor a la suma de las inflaciones de los tres años (15,3%), el 80% de dicha diferencia (7,44%), se aplicará como base de cálculo de las tablas salariales del 2024".

Ante nuestra sorpresa, la Patronal, en una actitud perniciosa, nociva, contraria y perjudicial para futuros acuerdos en el mismo sentido, **se ha NEGADO a firmar las nuevas Tablas Salariales con el Incremento del 7,44% sobre las del 2023 a aplicar desde el 1 de Enero de 2024.** Alega que hay que ligarlo todo al conjunto del Convenio nuevo a negociar.

Desde los Sindicatos y las personas trabajadoras del Sector tenemos claro que esta subida al 7,44% se tiene que practicar ya, puesto que es lo que hay establecido literalmente en el convenio y así fue la filosofía de lo firmado, independientemente del futuro acuerdo que se pueda establecer en el nuevo Convenio a negociar.

Desde U.S.O. consideramos que ya hay una **pérdida acumulada derivada de los IPC Reales de los 3 años anteriores (15,3%)**, mientras que el Convenio subía un 2% cada año (6%), y las Empresas se han ahorrado y aprovechado de ello durante estos años anteriores, al no ser retroactiva.

Por ello, **nos vemos obligados a acudir al SIMA** (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje), **así como al Juzgado correspondiente** (Audiencia Nacional) y plantear cuántas acciones sindicales de presión se determinen **para que se atengan a acordado en su día**, además de Iniciar una nueva Negociación del Convenio de aplicación.

Por otro lado, en reunión interna de la Coordinadora de Metalgráficas de U.S.O. industria, donde están representados compañer@s de Eviosys, Crown, Auxiliar Conservera, Grupo Massilly y Ball Packaging se analizaron y debatieron: el informe de gestión, constatando el gran incremento exponencial de la representatividad de USO en dicho Sector/Empresas, la evolución económica y organizativa del mismo, así como la marcha de los distintos planes de Igualdad y las directrices/pautas a seguir ante el nuevo Convenio Colectivo a negociar.

Os seguiremos informando....